

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS 3284
JIJM/JMRS/DCS 107530

Nº 2241 / P 2020 /
Materia: Sumario

24 SEP 2020

LAS CONDES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto

Alcaldicio Sección 1ª N° 3424 del 28 de mayo de 2020, que ordenó instruir Investigación Sumaria en contra del señor **MARIO RIQUELME CARRASCO**; Vista del Investigador; Informe N° 1012 del 17 de septiembre de 2020 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía N° 13024 del 21 de septiembre de 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2175 del 30 de marzo de 2020.

DECRETO

1.- **SOBRESEASE**, al funcionario señor **MARIO RIQUELME CARRASCO**, RUT. [REDACTED], Contrata grado 13°, Planta Administrativa, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública, en la Investigación Sumaria ordenada a instruir por Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3424 del 28 de mayo de 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



Distribución

Depto. de Recursos Humanos
Dirección Jurídica
Secretaría Municipal
Dirección de Control
Investigador (Teresa Larenas D.)
Dirección de Seguridad Pública
Interesado
Of. de Partes